

este deber para mí tan sagrado, voy á hacer todos mis esfuerzos para superar las dificultades que por todas partes se me presentan. No tengo la presunción de prometerme el acierto; por el contrario, estoy muy persuadido de que cometeré errores; mas éstos no serán otra cosa que desaciertos involuntarios; que estaré muy pronto á enmendar luego que se me manifieste en qué consisten, así como oiré con gusto todos los avisos que se me den para evitarlos, y que conduzcan al acierto de mis disposiciones.

Muy lejos de pretender obrar con arbitrariedad, fijaré el plan que me propongo seguir; y con la franqueza que quiero haya en todos los actos públicos de mi gobierno, lo daré á conocer oportunamente. No es posible desde el primer momento establecer una regla general para todas las cuestiones que hoy dividen los ánimos en la República: habiéndose multiplicado las causas locales de inquietud con circunstancias peculiares á cada lugar, es menester atender á ellas con providencias tan varias como los motivos que las exigen, hasta llegar al punto esencial de restablecer la uniformidad administrativa, única que puede abrir camino á las providencias generales, que serían impracticables mientras aquel objeto no se hubiese logrado. ¿Cómo podrían sin esto hacerse elecciones para Congreso, Legislatura, Juntas, ó Ayuntamientos, sin echar combustible á la hoguera, y hacer más destructor el incendio? Estos, pues, serán los puntos importantes que tendré á la vista en todas mis operaciones: hacer posible algún sistema que no lo sería sin el restablecimiento previo del orden interior en todos los ramos: reparar los males que se han causado por el trastorno de todos los principios, satisfaciendo los deseos de los pueblos en todo cuanto sea compatible con la obediencia necesaria á las autoridades, dejando á los ciudadanos toda la libertad que no dañe á la tranquilidad, y promover la prosperidad nacional por el fomento y desarrollo de que sean susceptibles los elementos en que nuestro país abunda, y de que por desgracia no se ha sacado hasta ahora el provecho que se hubiera debido.

Mis deseos, pues, son, cultivar las relaciones de amistad con las potencias que la tienen con la República; seguir en mi gobierno las ideas liberales hasta el punto que no degeneren en licencia; reducir el uso de la autoridad á lo que es indispensable para el bien público; dar impulso á todos los adelantos que los progresos del siglo nos han hecho conocer; hacer respetar la religión y la moral, como las bases sólidas de la sociedad; conservar á la propiedad sus derechos, proporcionando á la clase jornalera medios de subsistencia por un trabajo lucrativo, y organizar la fuerza armada bajo el pie que requiere el decoro de la Nación y la seguridad de las fronteras. Si lo lograre, me tendré por muy dichoso, aspirando á la gloria de dejar, cuando me separe del puesto á que la Nación me ha elevado, á la República respetada y considerada en el exterior, feliz en el interior por el restablecimiento del orden, y á todos los habitantes dichosos por la seguridad que disfruten, gozando de una libertad más positiva que la que pueda obtenerse en medio de frecuentes inquietudes y trastornos.

Para lograr tan importante objeto y contar para el acierto con las luces que debe proporcionar el establecimiento del Consejo de Estado prevenido en el convenio de 6 de Febrero, nombraré para formarlos las personas que por su conocimiento y práctica de negocios sean más adecuadas para desempeñar tan alto puesto. Haré, pues, cuanto de mí dependa para conseguir tan felices resultados; é implorando humildemente los auxilios de la Divina Providencia, espero que el Todopoderoso, en cuyas manos está la suerte de las naciones, y ante quien acabo de jurar consagrar todos mis esfuerzos para la felicidad de la nuestra, se dignará bendecir con suma bondad los sanos deseos que me guían y las puras intenciones que me he propuesto. (100)

Contestación del Presidente de la Corte de Justicia, D. Marcelino Castañeda.

Los antiguos y gratos vínculos que ligan á V. E. con su patria, acaban de sellarse en este momento solemne. V. E., cuyo nombre está unido á recuerdos de honor y gloria para México; V. E., que por sus importantes servicios á la independencia de su país obtiene tantos títulos á la gratitud pública; V. E., que ha ganado una reputación esclarecida, porque su espada ha combatido siempre contra los enemigos exteriores y porque ha sellado con su sangre la defensa de los derechos sacrosantos de la Nación, ha profesado un juramento que los cielos han escuchado y que la Nación acogerá como una esperanza, porque ese juramento no puede ser un juramento sacrilego que provoque la cólera de Dios, sino un vínculo sagrado que liga á V. E. más y más con su patria y lo empeña de nuevo á consagrarse á su felicidad.

¡Terribles son las obligaciones que ese juramento sagrado impone á V. E! Ardua cuanto noble y gloriosa la misión á que la Providencia lo destina. Trátase de salvar á una nación amenazada de muerte; trátase de reanimar un espíritu público amortecido; trátase de zanjear dificultades internacionales de la más alta trascendencia; trátase de cumplir graves compromisos y de satisfacer exigencias emanadas de la sagrada fe de los contratos; trátase de vigorizar los resortes de la obediencia y de la moral, relajados hasta un extremo deplorable; trátase, en fin, Señor, de resolver una cuestión política de la más grave importancia y de la que dependen los futuros destinos de México y las glorias de V. E., á saber, el cumplimiento de los solemnes ofrecimientos de la revolución, de una manera en que se concilian todos los intereses, todas las exigencias sociales. La Nación quiere que su voluntad sea respetada; pero que se distinga su verdadera voluntad de la que supone la voz hipócrita de las facciones.

V. E. ha sido llamado á decidir cuestiones tan difíciles; pero ninguno como V. E. puede resolverlas, ni con más acierto, ni con mejores resultados. Rodeado del prestigio que le granjearan sus antiguos servicios á la Patria, precedido de una justa celebridad, dotado de una voluntad firme y decidida para obrar, conocedor profundo del carácter y genio de sus compatriotas, V. E. tiene en sus manos un poder robusto y saludable para dar vida á esta Nación expirante y exangüe, para sostener su dignidad y decoro, más de una vez vilipendiados; para reconstituir el edificio social que está ya al desplomarse; para imprimir un fuerte impulso á la marcha de la administración pública, atacando con mano fuerte intereses individuales que han sido la rémora constante de reformas útiles y necesarias; para restablecer los fueros de la moral perdida, y para que se cumplan los compromisos de la revolución, haciendo que se depongan las pretensiones exageradas de los partidos, que el movimiento iniciado en Jalisco no se convierta en una reacción funesta siempre á los intereses comunes de la sociedad y á sus mismos autores, porque las reacciones se suceden unas á otras y no son sino el flujo y reflujo de pasiones bastardas; haciendo, en fin, que los mexicanos todos vengán alrededor del estandarte sagrado de la unión que V. E. levantó al pisar las playas de Veracruz, y que no queden burladas, como tantas veces, las esperanzas de los pueblos.

¡La Providencia, que ha querido constituir en V. E. un ornamento de honor y gloria para México, le conceda también la dicha de consumir la misión á que ha sido

destinado, afianzando su independencia, asegurando su libertad y planteando las reformas convenientes en sus instituciones políticas!

¡Que estos nuevos servicios de V. E. á su patria sean el último timbre de sus glorias y atraigan sobre su nombre el reconocimiento debido á los bienhechores de los pueblos; he aquí, señores, los votos del primer tribunal de la Nación! (101)

~~~~~

**El General D. Juan Alvarez, al instalar el Consejo en Cuernavaca,  
en 4 de Octubre de 1855. (102)**

La principal promesa del plan de Ayutla está cumplida: os encontráis reunidos para elegir al Presidente interino de la República. Este augusto acto, que va á ser de inmensa trascendencia para la futura suerte del país, debe, por lo mismo, ser objeto de toda vuestra atención, y yo espero que el patriotismo, la probidad y las demás cualidades que deben formar el carácter del primer Magistrado de un pueblo libre, serán buscadas por vosotros al honrar con vuestro sufragio al ciudadano á quien creais digno de presidir los destinos del pueblo mexicano.

Yo, al traer la revolución hasta este feliz término, rindo mil gracias á la Providencia por haber prolongado mi vida, y por haberme escogido por instrumento para llevar á cabo la obra de nuestra restauración social. Contento con ver logrado el fruto difícil de tanto trabajo, y satisfecho con el testimonio de mi conciencia, sólo pido al Padre de las luces que os conceda las necesarias para que en tan solemne momento podáis obrar de modo que vuestra elección sea para bien y felicidad de la República. ¡Ojalá y el día 4 de Octubre de 1855 comience una era de justicia, de verdadero orden y de completa libertad! (103)

~~~~~

**El General D. Ignacio Comonfort,
al abrir las sesiones del Congreso Constituyente, en 18 de Febrero de 1856.**

SEÑORES DIPUTADOS:

La gran promesa de la revolución está cumplida, y yo doy mil gracias á la Divina Providencia por haberme escogido para abrir las puertas del templo de las leyes á los representantes del pueblo. Cuando hace dos años me decidí á tomar parte en la defensa de la libertad de mi Patria, muy lejos estaba de esperar que algún día me vería elevado á este puesto de inmensa responsabilidad y de sublime honor. No aspiré á él, porque medí su altura y mis fuerzas; no lo ocupé con satisfacción, porque la desgracia que nos persigue ha hecho, bajo muchos aspectos, estériles mis patrióticos pensamientos. Pero como al aceptar la Presidencia de la República, juré cumplir el plan de Ayutla, estoy resuelto á hacer hasta el sacrificio de mi vida, para salvar la situación en que nos encontramos.

Una reacción que se levantó de entre los escombros del despotismo vencido, ha



GRAL. D. JUAN ALVAREZ.

entorpecido la acción del Gobierno, oponiendo graves y poderosas dificultades al perfecto desarrollo del programa administrativo, que formó, con mi acuerdo, el Ministerio. Los amigos de los abusos, mal contentos con una administración que anunciaba el sólido establecimiento de la libertad, del progreso, de la justicia, del orden y de la moralidad, impulsaron á una parte del Ejército á la más vergonzosa defección; y si bien hasta ahora no han encontrado eco en un solo pueblo de la República, han reunido una fuerza militar, que desde Puebla compromete la tranquilidad y obliga al Gobierno á destinar á la guerra todos sus recursos y el tiempo de que debiera disponer para plantear las mejoras materiales y morales que reclama el bienestar de la Nación.

Testigos todos, y víctimas muchos de vosotros del tiránico poder que durante veintisiete meses oprimió de una manera inaudita á nuestro desgraciado país, es inútil que en este momento os recuerde la serie de males que sufrimos, ni los sacrificios que á los amantes de la libertad costó la redención de la Patria. Sólo os diré que los que entonces fueron instrumentos y medios de la tiranía, son los que hoy han vuelto á abrir las mal cerradas llagas de una sociedad, cuyos verdaderos intereses quieren subordinar torpemente á la ambición de las personas.

El Gobierno consagrará todos sus esfuerzos á sofocar la reacción, y espera que la sabiduría del Congreso le preste eficaz ayuda, sancionando un Pacto Fundamental que asegure la independencia y la libertad, y arregle con tal concierto la administración interior, que el Centro y las Localidades tengan dentro de su órbita los elementos necesarios para satisfacer las exigencias sociales. Ensayados todos los sistemas de Gobierno, habéis podido conocer sus ventajas y sus vicios, y podéis con más acierto que los legisladores que os han precedido, combinar una Constitución que, adaptada exactamente á la Nación mexicana, levante sobre los principios democráticos un edificio en que perdurablemente reinen la libertad y el orden. Yo espero de vuestro patriotismo que os consagraréis sin descanso á este santo trabajo, el más esencial de vuestra misión, y el que puede conducirnos al término de tantas desgracias.

Para la revisión de los actos de la Administración anterior y de la presente, podéis contar con todos los datos que existan en los Ministerios y en las demás oficinas dependientes del Gobierno, las que desde hoy quedan abiertas para vosotros.

Con la misma lealtad con que he sostenido el plan de Ayutla, sostendré al Congreso Constituyente como la legítima emanación de la voluntad nacional. Representantes del pueblo: el juramento que habéis prestado, os impone muy sagrados deberes; cumplidlos con fidelidad, y os haréis dignos de la gratitud pública. Representantes del pueblo: la Patria espera de vosotros su felicidad.

Contestación de D. Ponciano Arriaga, Presidente del Congreso.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

El interés de la solemnidad presente no es tan sólo del pueblo de México: pertenece á la causa de la civilización; es el interés sagrado de la humanidad; las tradiciones de los pueblos libres son idénticas; las ideas de todos los hombres generosos son her-

manas ¿Quién podrá echar en olvido la horrible esclavitud con que se quiso aprestar á la Patria de Hidalgo y de Morelos? ¿Quién podrá negar que la revolución de Ayutla es un episodio de la gran revolución del mundo liberal y cristiano?

Con razón, pues, habéis invocado el nombre de Dios y bendecido su adorable Providencia, benemérito ciudadano; porque después de haberos dado constancia y esfuerzo para derrocar la tiranía, peleando como soldado del pueblo, os designa ahora para inaugurar esta ceremonia como Magistrado del pueblo; del pueblo, Exmo. Señor, del independiente, libre y soberano pueblo mexicano; que es gloria y orgullo nuestro repetir esta palabra en este lugar y en este día.

La augusta asamblea en que se ven tantas víctimas del bárbaro despotismo que intentó matar la luz de la verdad, destruir la moral y derogar la ley invariable del progreso; esta asamblea, de mexicanos liberales y justos, reconoce los eminentes servicios que habéis prestado al bien de la libertad y de los principios democráticos, ha podido apercibirse de las dificultades con que habéis combatido y puede medir las que os quedan todavía por vencer. Pero ve al Gobierno rodeado de todos los prestigios de la opinión pública, y observa que las preocupaciones y los odiosos privilegios que en otro tiempo pusieron en conflicto los intereses de la reforma, ceden hoy el campo al razonado escrutinio, al sano criterio de los pueblos; compara los días pasados con los presentes, y siente y conoce que, después de tantas vicisitudes, tocamos, por fin, en la vía de la regeneración del país. La sociedad está conmovida, inquieta; no ha podido todavía entrar en sus quicios; pero, ¿qué paralelo puede formarse entre el estado presente y la última época de prostitución y de oprobio, la más vergonzosa de todas las épocas que se registran en la historia de México? Si seguimos, Ciudadano Presidente, con voluntad firme y recta las huellas que ha marcado la gloriosa revolución de Ayutla; si consultamos con sana intención y limpia conciencia las manifestaciones de ese espíritu que surge de la conciencia nacional, la moralidad y la unión nos harían fuertes, y entonces, ¿qué podrá contra la soberanía del pueblo, qué contra la Nación entera, un puñado de hombres ciegos de ambición personal, engañados por ilegítimas esperanzas, seducidos por el falso brillo de intereses pequeños y bastardos?

Por espacio de muchos años el pueblo mexicano, sufriendo resignado todas las tristes consecuencias de la guerra civil, las extorsiones del despotismo, los males de la anarquía, las calamidades del aspirantismo y de la mala fe de sus mandarines, ha dicho en lo más íntimo de su esperanza: "Algún día llegarán al Poder hombres de honor, de moralidad y de conciencia; algún día serán cumplidas las promesas y respetados los juramentos; algún día las ideas serán hechos y la Constitución una verdad." ¡Ha llegado este día! Los presentimientos del pueblo son una revelación providencial. . . . El pueblo cree. . . . el pueblo espera. . . . Por honor de la causa liberal, no burlemos su fe, no hagamos ilusoria su postrera esperanza.

Ardua sobremanera es la tarea encomendada al Congreso Constituyente, gravísima la responsabilidad de los llamados por la Nación á constituirla; sin embargo, contamos con todos los elementos del pueblo y del Gobierno, con la dolorosa experiencia de todas nuestras desgracias, con este irresistible y vivo deseo de la mejora, con esta inquietud moral que precede á los grandes sucesos, con la fe en el porvenir, y, sobre todo, con la confianza en Dios.—Dije.



GRAL. D. IGNACIO COMONFORT.